

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 29 de junio de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Nueve de Julio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0420

El Despacho no accede a la suspensión del proceso, como quiera que ella solo procede antes de la sentencia según lo indica el artículo 161 del C.G. del Proceso, situación que aquí no acontece teniendo en cuenta que en el presente asunto se dictó auto de seguir adelante la ejecución el 26 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE,



HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 12 de julio de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 050

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria